13-14

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA

CÓDIGO 320201

UNED

13-14

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA

CÓDIGO 320201

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El máster Oficial Universitario en “Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con especial aplicación al ámbito de la Defensa” es un programa de postgrado oficial que se enmarca en las nuevas titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior. Su Plan de estudios constituye una propuesta de formación diseñada de forma coordinada y tomando en consideración las experiencias de las ediciones anteriores del curso sobre “Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos del Sector Público: especial referencia al ámbito de la Defensa”, y del posterior máster Propio, en "Eficiencia de la gestión de recursos de Defensa y Administraciones Públicas”, nacidos ambos por la necesidad de mejorar los resultados de la gestión contractual tanto de las Administraciones Públicas como de sus empresas suministradoras a partir de sus supuestos reales, financieros técnicos y legislativos.

El máster pretende conseguir, desde un enfoque interdisciplinar que combina aspectos jurídicos, económicos y técnicos, los siguientes objetivos:

- Reflexionar sobre los *sistemas de compras y concesiones públicas*, de acuerdo con las mejores prácticas a nivel internacional. Con esta finalidad se enseña a manejar las modernas técnicas de gestión de proyectos y se instruye en la legislación europea de contratación pública, así como en la transposición efectuada por la legislación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Analizar los diferentes *sistemas de presupuestación y control* aplicables a la gestión integrada de grandes proyectos de infraestructuras sociales y equipamientos públicos, programas de I+D+i y de seguridad y defensa, junto con la formulación de posibles prácticas que contribuyan a la mejora de la eficiencia en el empleo de los recursos públicos y privados que participen en su desarrollo.
- Participar de la experiencia española en materia de *gestión de proyectos* infraestructuras sociales y equipamientos públicos, programas de I+D+i, y de armamento y material para seguridad y defensa, con el fin de aprovechar posibles conclusiones que resulten aplicables a los procesos de planificación y posibiliten estrategias para su adquisición.
- Formar a los responsables de las compras públicas en la gestión de los aspectos industriales derivados de los mercados de infraestructuras sociales y equipamientos públicos y de seguridad y defensa teniendo en cuenta sus aspectos jurídicos, económicos y técnicos.
- Desarrollar destrezas y habilidades en aspectos relativos a la planificación, el análisis y el control de proyectos y ofertas, con la finalidad de poder implementar sistemas de control de precios o costes, tanto en las empresas contratistas, como en las Administraciones Públicas.
- Exponer las técnicas de gestión aplicables al ciclo de vida de los sistemas y programas, de manera especial en infraestructuras sociales y equipamientos públicos, armamento y material de seguridad y defensa.

Este nuevo programa pretende satisfacer las actuales necesidades de formación de las personas que ejercen o quieren ejercer la función directiva en estas áreas. El fortalecimiento de la función de dirección y el perfeccionamiento de sus competencias y capacidades constituyen medios fundamentales para favorecer una gestión eficiente, tanto en las Administraciones Públicas, como en las empresas.

El máster ofrece una formación en la gestión pública y empresarial de alto nivel, que, con una metodología adaptada al perfil de los participantes, permite la mejora de las habilidades, competencias y conocimientos de los directivos y predirectivos que lo cursen.
Asimismo, el máster está diseñado para mejorar la capacitación de los funcionarios y empleados que quieran reunir las condiciones que les habiliten para acceder a puestos directivos y predirectivos de las Administraciones Públicas y empresas relacionadas con su entorno contractual.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El máster tiene un carácter académico e investigador, por lo que proporciona formación avanzada para la investigación en las diferentes áreas de conocimiento consideradas. La amplia oferta de asignaturas, cinco de carácter anual obligatorias y una sexta de carácter semestral, junto a la posibilidad de elegir una asignatura semestral optativa entre cuatro, permitirá al estudiante diseñar su formación de acuerdo a sus intereses y perspectivas de futuro.
El objetivo principal consiste en que los estudiantes alcancen una formación teórica avanzada en los campos del conocimiento relacionados con la gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la seguridad y la defensa, materias radicalmente interdisciplinares, que complete los conocimientos básicos adquiridos en los estudios de grado y sirva de necesaria introducción para definir su línea concreta de investigación y elaborar posteriormente su tesis doctoral.
En su proceso formativo, los estudiantes deberán adquirir competencias específicas en los métodos y técnicas de investigación más adecuadas para el desarrollo de una investigación científica rigurosa en sus respectivos campos de interés. Esta formación académica les permitirá, en un futuro, integrarse en diferentes centros gestores de carácter civil o militar, públicos o privados, relacionados con la gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la seguridad y la defensa.
El máster en “Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con especial aplicación al ámbito de la Defensa”, pretende dotar a los estudiantes de las siguientes competencias:
Competencias genéricas
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
a) BÁSICAS
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones

últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

b) GENERALES

- Desarrollar las capacidades de análisis, valoración y enjuiciamiento con la integración de los conocimientos de carácter multidisciplinar adquiridos, sobre la información disponible, así como las de síntesis, organización y planificación.
- Preparar al alumno para trabajar eficazmente en equipo y analizar críticamente los procesos.
- Fortalecer la capacidad de definir procedimientos de actuación y decisión, de distinguir y valorar las alternativas, de adaptarse a entornos nuevos o poco conocidos y de potenciar la creatividad.
- Desarrollar o potenciar las habilidades de comunicación de conclusiones del alumno, así como la oratoria, para hacer las presentaciones eficaces y gestionar adecuadamente las reuniones.
- Potenciar las habilidades de aprendizaje autónomo para ampliar los conocimientos aprendidos durante el curso.
- Ser capaz de identificar y evaluar las debilidades y limitaciones de los sistemas de gestión tradicionales para hacer frente a los retos que plantea un entorno de crisis económica.

Competencias específicas

- Ser capaz de analizar y comprender los aspectos relacionados con las técnicas presupuestarias, la gestión y el control del presupuesto en el ámbito del sector público y de la Defensa.
- Comprender y utilizar las fórmulas de presupuestación público-privadas en el ámbito de la Defensa, así como las de presupuestación pública, considerando también la normativa comunitaria internacional.
- Conocer y aplicar la normativa sobre contratación y subvenciones públicas en el ámbito del sector público y la Defensa.
- Saber diseñar acciones dirigidas a conformar estrategias de compras en el marco del sector público y su gestión de manera eficiente desde la empresa
- Ser capaz de adaptar el presupuesto en situaciones económicas adversas, a través de fórmulas eficientes.
- Conocer y aplicar los procedimientos para determinar los precios en los contratos públicos y, en particular, en el ámbito de la Defensa.
- Conocer y aplicar técnicas de medición de objetivos y rendimientos económicos tanto en el sector público como en el privado y ser capaz de rendir las cuentas justificativas de forma correcta.
- Ser capaz de elaborar, controlar y verificar el grado de cumplimiento de contratos complejos, en los que participen diferentes órganos del sector público, nacionales y extranjeros.
- Saber utilizar técnicas económicas y conocer los indicadores económicos que van a permitir evaluar proyectos y contratos de gestión público-privada.

- Conocer el mercado de defensa, analizando tanto los programas nacionales como internacionales y su viabilidad económica.
- Conocer y emplear las técnicas y herramientas informáticas desarrolladas en el sector público y privado para conseguir una mayor eficiencia económica.
- Ser capaz de realizar análisis financiero de empresas y entidades públicas, de extraer valor a la información financiera y de comunicar este tipo de información a los órganos responsables y directivos
- Comprender la planificación estratégica de las Misiones de Mantenimiento de la Paz así como dominar las técnicas del control presupuestario y de la contratación en este tipo de misiones.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación.
- Desarrollar estrategias de observación y registro acordes con los objetos y metodología propuestos, así como con las características del objeto o ámbito de estudio o intervención.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El máster se concibe para proporcionar una formación avanzada de carácter especializado a los funcionarios y trabajadores que desempeñen sus cometidos en puestos directivos y predirectivos del sector público relacionados con un entorno contractual, así como al personal, CIVIL Y MILITAR, que desarrolla su actividad en el seno de las distintas organizaciones de adquisición del Ministerio de Defensa y entidades dependientes relacionadas con los procesos de adquisición y al personal que desarrolla su actividad en las empresas proveedoras de bienes y servicios para la defensa.
Además, los que finalicen este Máster podrán acceder al programa de doctorado en “Paz, seguridad y defensa” de la UNED, sin necesidad de realizar complementos formativos.
Los estudiantes que opten por cursar la asignatura optativa “gestión de proyectos en la administración pública”, cumplirán con los requisitos, tanto de las 35 horas de formación necesarios para obtener la credencial del certificado PMP (Project Management Professional), como de las 24 horas de formación para obtener el certificado CAPM (Certified Associate in Project Management) por el Project Management Institute (PMI).

REQUISITOS ACCESO

Generales.
El acceso al máster exige una titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado o titulación equivalente a las anteriores.
Los estudiantes con títulos extranjeros, sin homologar, que deseen acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster, en la UNED, con independencia del sistema educativo al que pertenezca su título, deberán solicitar al Rector de la UNED, en las fechas que se establezcan (suelen ser entre el 15 de abril y el 31 de mayo del año en que desee formalizar la matrícula), el reconocimiento de su titulación extranjera y la autorización para cursar estudios oficiales de Máster.

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión de Coordinación del título de máster evaluará la idoneidad de los aspirantes y hará la selección entre ellos en caso de que su número superase al de plazas ofertadas. Para esta evaluación y selección, la Comisión valorará el expediente académico del aspirante, su perfil y experiencia profesional y otros estudios o prácticas realizados además de la licenciatura o grado, favoreciendo aquellas actividades teóricas o prácticas relacionadas con alguna de las siguientes áreas: gestión de recursos presupuestarios, gestión de proyectos de I+d+i, gestión de la contratación pública, y planificación, desarrollo y seguimiento de proyectos.
Los criterios generales de acceso serán el de preferencia para titulados superiores y personal de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que estén desempeñando funciones de relacionadas con contratación y adquisiciones.
Si fuera necesario, se valorará el currículo del alumno aplicando los siguientes factores de ponderación:
•Desempeñar en el puesto de trabajo cometidos relacionados con adquisiciones y contratación: 40%
•Experiencia profesional 30%
•Expediente académico 20%
•Conocimiento idiomas 10%:
No es imprescindible, aunque sí aconsejable por la gran cantidad de documentación de consulta disponible, acreditar ningún nivel de inglés. Solamente si la demanda superara a la oferta de plazas, se valorarían estos conocimientos tomando como referencia el nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas y, para los procedentes de las Fuerzas Armadas, un perfil de idiomas equivalente al SLP 2222 conforme a los criterios del STANAG de la OTAN.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por año es de 60.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios constituye una propuesta de formación diseñada de forma coordinada y tomando en consideración las experiencias de las ediciones anteriores del Curso sobre “ *Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos del Sector Público: especial referencia al ámbito de la Defensa*” (hoy Máster propio con el nombre de “Eficiencia en la gestión de recursos de defensa y administraciones públicas”) que surgió de la necesidad de proporcionar una formación avanzada y de especialización en el campo de la gestión contractual tanto en el marco del sector público, como en el de sus empresas suministradoras, prestando especial atención, en lo que al sector público se refiere, al ámbito

de la defensa, a partir de sus supuestos reales, financieros, técnicos y legislativos.
Se imparte en dos curso académicos y se estructura en dos periodos, uno formativo (60 ECTS) y el trabajo de fin de máster (10 ECTS).

2. ESTRUCTURA.

El detalle de cada período es el siguiente:

ü El período formativo se imparte durante el primer curso (obligatorias) y el primer trimestre del segundo curso (optativas), y está constituido por las siguientes asignaturas:

Asignatura	Duración/ carácter	Nº Créditos
1. INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL	Anual/Obligatorio	9
2.- **SISTEMA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**	Anual/Obligatorio	9
3.-LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PÚBLICO	Anual/Obligatorio	9
4**.- GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS /PROGRAMAS**	Anual/Obligatorio	9
5.- EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA	Anual/Obligatorio	9
6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	Cuatrimestral/Obligatorio	6
7.-ACTIVIDAD SUBVENCIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO	Trimestral/Optativa	9
8.-ANALISIS FINANCIERO	Trimestral/Optativa	9
9.- GESTIÓN DE PROYECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Trimestral/Optativa	9

10.- GESTIÓN DE MISIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ	Trimestral/Optativa	9

TOTAL 60 ECTS

ü El trabajo de fin de Máster (10 ECTS), que se compone:
Ø Trabajo de investigación de fin de máster.
Ø Exposición y defensa del trabajo por el estudiante.

3. DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS, POR TIPO DE MATERIA PARA LOS TÍTULOS DE POSTGRADO.

TIPO MATERIAS	**CREDITOS**
FORMACIÓN BÁSICA	-
OBLIGATORIAS	51
OPTATIVAS	9
PRÁCTICAS EXTERNAS	-
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	10
CRÉDITOS TOTALES	**70**

Trabajo fin de máster
El máster culmina con la elaboración de un trabajo de investigación, libremente elegido por el alumno, dirigido y tutorizado por profesores del programa y que debe contar, también, con la aprobación de la Comisión de Coordinación del Título de Máster, creada específicamente para asegurar la calidad de las enseñanzas impartidas en el máster. El trabajo de investigación deberá ser defendido en sesión oral y pública ante la Comisión Evaluadora nombrada al efecto. Dicho trabajo supone, además, el primer escalón para la elaboración de la futura tesis doctoral.

NORMATIVA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por

términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.